



Secretaría Provisoria proporcionada por el Gobierno Australiano

Primera Reunión de las Partes

Hobart, Australia, 10-12 de noviembre de 2004

Punto 6.1 de la Agenda
ACAP/MOP1/Doc.12
Secretaría Provisoria

Presupuesto Indicativo

Antecedentes

A continuación de la reunión celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en 2001 para negociar el texto de un Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles, se acordó que la Secretaría Provisoria elaboraría un presupuesto indicativo para la Secretaría del Acuerdo para su determinación por consenso durante la Primera Reunión de las Partes.

La Secretaría Provisoria ha preparado dos presupuestos siguiendo el asesoramiento de numerosas secretarías de similar tamaño. Esto incluye costos de establecimiento asociados con una nueva Secretaría así como costos continuos, asignación de fondos para las Reuniones de las Partes, del Comité Asesor y la formación de capacidades.

Opciones Presupuestarias

Se presentan dos opciones, en base a la frecuencia de las Reuniones de las Partes.

1. El presupuesto incluido en el Adjunto A supone que las Reuniones de las Partes se realizarán cada dos años y las del Comité Asesor en forma anual.
2. La segunda opción presupuestaria incluida en el Adjunto B supone que las Reuniones de las Partes se realizarán cada tres años y las del Comité Asesor en forma anual.

Independientemente del período ocurrente entre las Reuniones de las Partes, la Secretaría Provisoria sugiere que se incorporen los costos de realización de las reuniones en forma anual en la escala de contribuciones.

Según la opción 1, por la cual la Reunión de las Partes se celebraría una vez cada dos años, el presupuesto anual total indicativo para 2005 y 2006 sería de US \$441.500 por año. Según la opción 2, por la cual la Reunión de las Partes se celebraría una vez cada tres años, el presupuesto total indicativo para 2005, 2006 y 2007 sería de US \$427.000 por año.

A continuación se presenta información referente a algunas partidas presupuestarias, con mayores detalles incluidos en el Adjunto C. En la parte final del presente documento se proporcionan notas referentes a las variables presupuestarias, además de la frecuencia de las Reuniones de las Partes.

Componentes de la Propuesta de Presupuesto

Secretaría

Los costos por sueldo del Secretario Ejecutivo se basan en la escala de pagos P3 de las Naciones Unidas. Los costos relacionados con el personal de apoyo se basan en un solo miembro del personal a jornada completa. Las opciones para el personal de la Secretaría se ven tratadas bajo las variables presupuestarias que se presentan a continuación.

Asignación de Fondos para las Reuniones de las Partes

La Secretaría Provisoria ha estimado que se requerirá aproximadamente US \$86.000 para cubrir cada Reunión de las Partes, en base a la membresía actual del ACAP. Dicha suma cubrirá los costos por celebrar la reunión; tales como servicios de interpretación y de traducción de documentos, alquiler del sitio de la reunión, y traslado de la Secretaría al sitio de la reunión si así se lo requiriera y supone que cada una de las Partes cubrirá sus propios costos por viaje a la Reunión de las Partes. Se proporciona mayor información en el Adjunto C.

El presupuesto supone que las reuniones se realizarán una vez cada dos años o una vez cada tres años. Se recomienda que las Partes realicen sus contribuciones en forma anual, y por dicha razón se han distribuido los costos de la forma pertinente en los Adjuntos A y B.

Comité Asesor

El Artículo IX, párrafo 8 del Acuerdo estipula que el Comité Asesor podrá incurrir en gastos incluidos en el presupuesto según la Reunión de las Partes lo haya autorizado. A fines de que el Comité Asesor pueda operar eficazmente, se recomienda una asignación al presupuesto de US \$60.000 por año para cubrir el funcionamiento del Comité y la Secretaría Provisoria supone que:

- cada una de las Partes cubrirá sus propios gastos por viaje;
- las reuniones se realizarán en forma anual;
- los fondos cubrirán:
 - los servicios de interpretación y traducción de documentos al español y al inglés;
 - el alquiler del lugar de la reunión; y
 - el traslado de la Secretaría al lugar de la reunión cuando así se lo requiriera.

Se podrá recurrir a la asignación correspondiente al Comité Asesor a fines de cubrir los siguientes gastos operativos:

- reuniones especiales (según lo inscripto en el Artículo IX, párrafo 7);
- asistencia de expertos a reuniones del Comité (según lo establecido en el Artículo IX, párrafo 4); y
- todo otro gasto asociado con la labor del Comité Asesor.

Fondo para la Formación de Capacidades

Las Partes posiblemente deseen establecer un fondo para que las Partes y los Estados del Rango proporcionen investigación, capacitación o seguimiento de la aplicación de las medidas de conservación, según lo inscripto en el Artículo IV, párrafo 1 del Acuerdo. Dicho fondo también asistirá en el establecimiento y/o mejora de las instituciones científicas y administrativas en la aplicación del Acuerdo.

Se propone que la tasa de contribución total de dicho fondo sea de US \$60.000 por año y que los fondos recabados se utilicen solamente para proyectos y obras que den

cumplimiento a las recomendaciones del Comité Asesor y con el consentimiento de por lo menos dos tercios de la mayoría de las Partes votantes, conforme a los principios a acordar.

Fondo de Emergencia

La Secretaría propone que se añada al presupuesto una suma de US \$20.000 de manera de asistir con partidas presupuestarias imprevistas.

Contribuciones Voluntarias

Las Partes y terceros podrán efectuar contribuciones voluntarias a la Secretaría, las que se mantendrán para su uso en iniciativas específicas. Dichas actividades podrán incluir pruebas de los métodos de mitigación de las nuevas capturas accidentales que necesiten asistencia multilateral, fondos para la conducción de sesiones de emergencia del Comité Asesor, fondos para ayudar a que los expertos o los representantes de otros países concurren a las reuniones del ACAP, o demás medidas específicas.

Variables Presupuestarias Indicativas

La Secretaría Provisoria ha identificado cinco variables que afectarán el funcionamiento de la Secretaría del Acuerdo y posteriormente, la dimensión presupuestaria. Dichas variables se encuentran reseñadas en la Tabla 1, a continuación.

Las partidas 35 y 36 de la Tabla 1 representan el costo total de celebrar las reuniones, cuya frecuencia se deberá aún determinar, mientras que las restantes partidas presupuestarias representan los costos anuales.

Partida	Variables Presupuestarias	Costo en US \$
-	Tamaño de la Secretaría ¹ :	
1	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Ejecutivo (P3 de las NU) 	114.000
2	<ul style="list-style-type: none"> Personal de Apoyo (L7 de las NU) 	63.000
35	Frecuencia de las Reuniones de las Partes ²	86.000
36	Frecuencia de las Reuniones del Comité Asesor ²	60.000
37	Asignación Anual al Fondo de Formación de Capacidades	60.000
38	Asignación Anual al Fondo de	20.000

¹ Se deberá reducir a la mitad las cantidades indicadas en la Tabla 1 si se desea determinar el costo del personal de media jornada.

² El costo por reunión supone que la reunión se realizará en el mismo lugar de la Secretaría del Acuerdo. Haciendo uso de la información recibida por otras secretarías, se deberá añadir US \$12.500 por persona para cubrir los costos de traslado de la Secretaría, y por subsistencia y alquiler de equipo, en el caso en que la reunión se realizare en un país que no sea el país anfitrión.

Partida	VARIABLES PRESUPUESTARIAS	Costo en US \$
	Emergencias	

Tabla 1 – Presupuestarias y Costos Estimados para ACAP

Se ha calculado los costos del personal de apoyo para la Secretaría del Personal en base a un asistente administrativo jerárquico a jornada completa. Otras opciones que la Reunión de las Partes posiblemente desee considerar incluyen un miembro de personal a jornada completa y otro a jornada parcial, dos miembros de personal a jornada completa o dos miembros empleados en base a jornada parcial. Asimismo, también es posible que el nivel de personal requerido posiblemente varíe con el transcurso del tiempo y que dicho nivel aumente en preparación a la Reunión de las Partes.

Acción Requerida

Se invita a la Reunión de las Partes a:

1. Proporcionar todo comentario en relación al presupuesto indicativo a la Secretaría Provisoria y, en particular, respecto de toda partida presupuestaria que no se hubiere identificado;
2. Establezca su acuerdo respecto de aquellos componentes variables del presupuesto que tuvieren implicancias financieras:
 - La frecuencia de las Reuniones de las Partes
 - La frecuencia de las reuniones del Comité Asesor
 - El tamaño de la Secretaría
 - Las contribuciones destinadas al Fondo de Formación de Capacidades y a los Fondos de Emergencia; y
3. Establezca su acuerdo sobre la aplicación del presupuesto de ACAP.

Propuesta de Presupuesto de ACAP (en US \$) – Reunión de las Partes celebrada cada dos años

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GASTO (EN US \$)	2005	2006
	COMPONENTE DE LA SECRETARÍA		
	Sueldos del Personal		
1	Secretario Ejecutivo (P3 de las Naciones Unidas)	114.000	114.000
2	Personal de Apoyo (L7 de las Naciones Unidas)	63.000	63.000
3	Sub-total	177.000	177.000
	Viajes del Secretario Ejecutivo		
4	Viajes misceláneos para que el Secretario Ejecutivo asista a las reuniones de otros foros	10.000	10.000
5	Asignación por viajes	5.000	5.000
6	Sub-total	15.000	15.000
	Alquiler / Compra		
7	Equipo de oficina	2,500	2,500
8	Mantenimiento del equipo	2.000	2.000
9	Capacitación del personal	1.500	1.500
10	Sub-total	6.000	6.000
	Costos de Servicios de Apoyo		
11	Alquiler de la sede de la Secretaría	9.000	9.000
12	Auditor y Contador	4.000	4.000
13	Seguro	3.000	3.000
14	Luz y electricidad	2.500	2.500
15	Impresión y fotocopiado	7.500	7.500
16	Papelería	2.000	2.000
17	Misceláneos	2.500	2.500
18	Traducción	10.000	10.000
19	Sub-total	40.500	40.500
	Comunicaciones		
20	Teléfono, fax, internet	12.500	12.500
21	Correos y misceláneos	7.500	7.500
22	Sub-total	20.000	20.000
23	Total del Componente Uno	258.500	258.500

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GASTO (EN US \$)	2005	2006
	COMPONENTE DE LA REUNIÓN		
	Servicios de Interpretación y Traducción para ACAP		
24	Interpretación simultánea	6.000	6.000
25	Traducción de documentos para las reuniones	4.000	4.000
26	Traducción/elaboración del informe final	4.000	4.000
27	Alquiler del equipo técnico de interpretación	3.000	3.000
28	Sub-total	17.000	17.000
	Lugar de la Reunión y Personal de Apoyo		
29	Alquiler del lugar de la reunión	10.000	10.000
30	Personal de apoyo	4.000	4.000
31	Sub-total	14.000	14.000
	Patrocinio		
32	Patrocinio de expertos	4.000	4.000
33	Patrocinio de delegados	8.000	8.000
34	Sub-total	12.000	12.000
35	Total del Componente 2	43.000	43.000

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GASTO (EN US \$)	2005	2006
	FONDOS		
	Fondos		
36	Fondo del Comité Asesor	60.000	60.000
37	Fondo para la Formación de Capacidades	60.000	60.000
38	Fondo de Emergencias	20.000	20.000
39	Sub-total	140.000	140.000
40	Total del Componente 3	140.000	140.000

41	TOTAL FINAL	441.500	441.500
-----------	--------------------	----------------	----------------

Observándose que la intención de las reuniones es contar con una frecuencia de una vez cada dos años, los costos de las reuniones han sido expresados por igual respecto de los años presupuestarios 2005, 2006 y 2007.

Adjunto B

**Propuesta de Presupuesto de ACAP (en US \$) – Reunión de las Partes
celebrada cada tres años**

PART.	GASTO (EN US \$)	2005	2006	2007
	COMPONENTE DE LA SECRETARÍA			
	Sueldos del Personal			
1	Secretario Ejecutivo (P3 de las Naciones Unidas)	114.000	114.000	114.000
2	Personal de Apoyo (L7 de las Naciones Unidas)	63.000	63.000	63.000
3	Sub-total	177.000	177.000	177.000
	Viajes del Secretario Ejecutivo			
4	Viajes misceláneos para que el Secretario Ejecutivo asista a las reuniones de otros foros	10.000	10.000	10.000
5	Asignación por viajes	5.000	5.000	5.000
6	Sub-total	15.000	15.000	15.000
	Alquiler / Compra			
7	Equipo de oficina	2,500	2,500	2,500
8	Mantenimiento del equipo	2.000	2.000	2.000
9	Capacitación del personal	1.500	1.500	1.500
10	Sub-total	6.000	6.000	6.000
	Costos de Servicios de Apoyo			
11	Alquiler de la sede de la Secretaría	9.000	9.000	9.000
12	Auditor y contador	4.000	4.000	4.000
13	Seguro	3.000	3.000	3.000
14	Luz y electricidad	2,500	2,500	2,500
15	Impresión y fotocopiado	7.500	7.500	7.500
16	Papelería	2.000	2.000	2.000
17	Misceláneos	2.500	2.500	2.500
18	Traducción	10.000	10.000	10.000
19	Sub-total	40.500	40.500	40.500
	Comunicaciones			
20	Teléfono, fax, internet	12.500	12.500	12.500
21	Correo y misceláneos	7.500	7.500	7.500
22	Sub-total	20.000	20.000	20.000
23	Total del Componente Uno	258.500	258.500	258.500

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GASTO (EN US \$)	2005	2006	2006
	COMPONENTE DE LA REUNIÓN			
	Servicios de Interpretación y Traducción para ACAP			
24	Interpretación	4.000	4.000	4.000
25	Traducción de documentos para las reuniones	2.700	2.700	2.700
26	Traducción/elaboración del informe final	2.700	2.700	2.700
27	Alquiler del equipo técnico de interpretación	2.000	2.000	2.000
28	Sub-total	11.400	11.400	11.400
	Lugar de la Reunión y Personal de Apoyo			
29	Alquiler del lugar de la reunión	6,300	6,300	6,300
30	Personal de apoyo	2,700	2,700	2,700
31	Sub-total	9.000	9.000	9.000
	Patrocinio			
32	Patrocinio de expertos	2.700	2.700	2.700
33	Patrocinio de delegados	5.400	5.400	5.400
34	Sub-total	8.100	8.100	8.100
35	Total del Componente Dos	28.500	28.500	28.500

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GASTO (EN US \$)	2005	2006	2006
	FONDOS			
	Fondos			
36	Fondo del Comité Asesor	60.000	60.000	60.000
37	Fondo de Formación de Capacidades	60.000	60.000	60.000
38	Fondo de Emergencias	20.000	20.000	20.000
39	Sub-total	140.000	140.000	140.000
40	Total del Componente Tres	140.000	140.000	140.000

41	TOTAL FINAL	427.000	427.000	427.000
-----------	--------------------	----------------	----------------	----------------

Observándose que la intención de las reuniones es contar con una frecuencia de una vez cada tres años, los costos de las reuniones han sido expresados por igual respecto de los años presupuestarios 2005, 2006 y 2007.

Adjunto C – Notas Explicativas del Presupuesto de ACAP

SUELDOS DEL PERSONAL

1 Secretario Ejecutivo

La Secretaría Provisoria ha seleccionado la escala de sueldos P3 de las Naciones Unidas como un nivel adecuado de remuneración para el Secretario Ejecutivo en virtud de la labor y responsabilidad que requiere el cargo en relación a otras organizaciones internacionales de tamaño similar. El sueldo se basa en el nivel P3 e incluye todas las asignaciones y costos asociados.

2 Personal de Apoyo

El costo del personal de apoyo toma como base el empleo de un funcionario a jornada completa. La Secretaría Provisoria recomienda que se remunere al personal de apoyo conforme al nivel 7 de la escala de sueldos de las Naciones Unidas y que su cargo sea considerado asistente administrativo jerárquico. Los costos asociados han sido incorporados en un paquete de remuneración global pero no se ha incluido en los mismos los gastos por traslado. Las cifras finales posiblemente estén sujetas a cambio, dependiendo del lugar donde se encuentre ubicada la Secretaría y si el cargo fuere de jornada parcial.

VIAJES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

4 Viajes Misceláneos para que el Secretario Ejecutivo asista a las Reuniones de otros Foros

Una vez que el Acuerdo entre en vigor, se supone que una de las prioridades de la Secretaría del Acuerdo deberá ser promover el Acuerdo en la medida posible y aumentar el número de Partes Contratantes. Esto se podrá lograr, en parte, mediante la participación en simposios, conferencias y reuniones. Se estima que el Secretario Ejecutivo asistirá a dos o tres reuniones internacionales por año, trasladándose en clase económica.

5 Asignación por Viaje

Se ha establecido la presente estimación en base a que el Secretario Ejecutivo viajará, en promedio, 20 días por año con una asignación de subsistencia diaria de US \$250.

ALQUILER / COMPRA

7 Equipo de Oficina

A fines de que la Secretaría pueda llevar a cabo sus actividades, se deberá proporcionar, por lo menos, dos computadoras, los programas informáticos necesarios, una impresora láser, una terminal de fax y demás equipo de oficina. Eso podrá incluir el costo de registrar la página web de ACAP y su dominio. La cifra anual estimada para el alquiler o la compra de equipo es de US \$2.500.

8 Mantenimiento de Equipo

El objeto de esta disposición es cubrir gastos por reparaciones y mantenimiento de menor importancia.

9 Capacitación del Personal

En virtud del tamaño de la Secretaría y en base a la capacitación promedio requerida para que el personal desempeñe sus funciones con eficacia, se ha considerado suficiente la suma de US \$1.500 para la capacitación del personal.

COSTOS DE SERVICIOS DE APOYO

11 Alquiler de la Sede

Se ha tomado como base de esta cifra un espacio de oficina de 60m² con un alquiler de US \$150 por metro cuadrado por año. Esto dependerá del lugar en donde se encuentre ubicada la Secretaría del Acuerdo, su tamaño y el costo del espacio de oficina disponible; así como del nivel de apoyo ofrecido a la Secretaría por el gobierno anfitrión en calidad de deferencia.

12 Auditor y Contador

Se ha supuesto que los servicios de auditor y contador serán requeridos en base anual.

13 Seguro

Se ha dispuesto de una asignación anual de \$3.000 a fines de garantizar que los bienes y el personal de la Secretaría del Acuerdo se encuentren adecuadamente asegurados contra riesgos normales en relación al funcionamiento de la Secretaría.

14 Luz y Electricidad

Respecto de gastos de luz y electricidad, esta cifra toma como base las experiencias de la Secretaría Provisoria.

15 Impresión y Fotocopiado

Respecto de gastos de impresión y fotocopiado, esta cifra toma como base las experiencias de la Secretaría Provisoria.

16 Papelería

Respecto de gastos de papelería, esta cifra toma como base las experiencias de la Secretaría Provisoria.

17 Misceláneos

Se ha establecido esta cifra en relación a gastos misceláneos asociados con la Secretaría.

18 Traducción

Según la experiencia de otros foros internacionales, se ha estimado que los costos anuales de traducción de documentos de la Secretaría son US \$5.000 por año.

COMUNICACIONES

20 Teléfono, Fax, Internet

Se estimó que el costo total en concepto de comunicaciones es US \$12.500 por año.

21 Correo y Misceláneos

Se estimó que el costo total en concepto de correo y misceláneos es US \$7.500 por año.

COMPONENTE DE LA REUNIÓN

24-26 Servicios de Traducción e Interpretación para ACAP

Se estimó el costo total del servicio de interpretación durante la Primera Reunión de las Partes en aproximadamente US \$12.000 mientras que la traducción de los documentos de la reunión será de aproximadamente US \$8.000; y la traducción del informe final de la Primera Reunión de las Partes hacia los idiomas de trabajo del Acuerdo en US \$8.000. Se ha previsto que los costos de traducción e interpretación aumentarán significativamente a medida que aumente el alcance del Acuerdo y una mayor cantidad de países lo ratifiquen. Se deberá revisar dichas cifras en la medida que se aproxime la fecha de la Segunda Reunión de las Partes.

27 Alquiler del Servicio Técnico de Interpretación

Se estima que el costo total del alquiler del servicio técnico de interpretación durante la Primera Reunión de las Partes será US \$6.200.

LUGAR DE LA REUNIÓN Y PERSONAL DE APOYO

29 Alquiler del Lugar de la Reunión

El costo total de alquiler el lugar de la Primera Reunión de las Partes será US \$14.000, aunque sea muy probable que el costo de alquiler de un lugar para las futuras Reuniones de las Partes sea significativamente superior, en particular en la medida que más Partes ratifiquen el Acuerdo. En la actualidad, la Secretaría Provisoria considera que la suma de US \$20.000 es más apropiada en relación al costo de celebrar la Segunda Reunión de las Partes y ha representado dicha previsión en la partida presupuestaria correspondiente que figura en el Adjunto A.

30 Personal de Apoyo

Esto representa una asignación para cubrir los gastos de apoyo adicional durante las Reuniones de las Partes.

PATROCINIO

32 Patrocinio de Expertos

Debido al número limitado del personal de la Secretaría, la extensa área del Acuerdo y tomándose en consideración que es necesario, en ciertas oportunidades, contar con

idoneidad específica en una materia; se requiere incluir una disposición mediante la cual se permita que los expertos asistan a las reuniones y realicen presentaciones en nombre del Acuerdo. El costo por persona, por reunión se estimó en US \$4.000 e incluye gastos por viaje y subsistencia. La Secretaría Provisoria estima que se podrá patrocinar la participación de un máximo de dos expertos por cada Reunión de las Partes.

33 Patrocinio de Delegados

La Secretaría Provisoria propone una disposición en el presupuesto de ACAP que le permita a la Secretaría patrocinar delegados para que éstos asistan a las reuniones. Se estima que dicha suma es US \$4.000 por persona e incluye gastos por viaje y subsistencia. El proyecto de presupuesto estima que se podrá patrocinar la participación de un máximo de cuatro delegados por cada Reunión de las Partes.

FONDOS

36 Fondo del Comité Asesor

Dichos fondos serán utilizados para asistir al Comité Asesor en su capacidad de asesoramiento a la Reunión de las Partes y a la Secretaría. Se supone que cada una de las Partes cubrirá sus propios costos de viaje para asistir a las reuniones del Comité Asesor.

37 Fondo de Formación de Capacidades

El fondo de formación de capacidades asistirá a las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones conforme al ACAP proporcionando fondos para la formación de capacidades y para la aplicación de las medidas de conservación.

38 Fondo de Emergencias

En consideración de la incertidumbre existente respecto del establecimiento de una Secretaría, la Secretaría Provisoria propone que se añada anualmente al presupuesto una suma de US \$20.000 de manera de asistir con acontecimientos presupuestarios imprevistos. Se podrá revisar dicho fondo durante la Segunda Reunión de las Partes.